

Mancomunidad de Municipios
Campo de Calatrava

MANCOMUNIDAD
DE MUNICIPIOS
CAMPO DE CALATRAVA

REGISTRO DE ENTRADA N.º
16 DIC 2019

REGISTRO DE SALIDA N.º 230

ANUNCIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE ASPIRANTES A LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DEL SERVICIO MANCOMUNADO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE CALATRAVA POR CONCURSO DE MÉRITOS

Vistas la propuesta de los miembros del Tribunal Calificador para la selección y constitución de Bolsa de Trabajo para la contratación de técnico del servicio mancomunado de información al consumidor de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, la relación de aspirantes según la puntuación obtenida es la siguiente:

Baremación en Bolsa de Trabajo en orden de puntuación

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTA CIÓN
1	BASTANTE SÁNCHEZ	MARIA DE LAS CRUCES	7*5*3*3*B	95,00
2	GÓMEZ SÁNCHEZ	JUAN JOSÉ	4*3*9*1*F	90,00
3	TORRES GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	0*9*3*5*Y	90,00
4	CEPEDA GRANDE	CONSUELO	0*2*5*8*R	76,00
5	POZA GÓMEZ	MARIA DE LAS MERCEDES	2*2*3*0*R	59,75
6	MARTÍN MARTÍN	JUAN ÁNGEL	0*7*5*3*V	55,00
7	ÑÚNEZ DENIA	MARIA TERESA	7*5*8*5*N	50,06
8	GARCÍA CARRETERO	SONIA MARÍA	0*6*9*5*R	50,00
9	SANZ ALCAIDE	MONSERRAT	0*6*7*6*L	50,00
10	TRUJILLO SÁNCHEZ	GLORIA	0*6*1*8*T	50,00
11	PECES DEL AMO	NATIVIDAD	0*8*7*8*X	29,20
12	ARMERO MENA	ANTONIA	0*6*0*7*Q	25,00
13	MARTIN PLANAS	MARIA CARMEN	0*6*6*8*M	21,90
14	NAVAS CARO	CARLOS	0*7*7*6*J	20,00

FAX: 920 86 03 43.

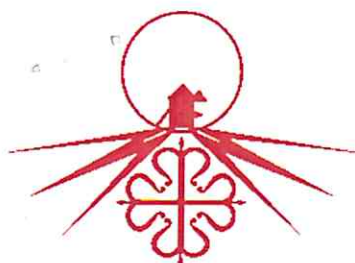
Tel.: 920 20 10 13

Ciudad Real

MANCOMUNIDAD

920 20

MANCOMUNIDAD



Mancomunidad de Municipios
Campo de Calatrava

Relación de Aspirantes Excluidos por Baremación de Bolsa de Trabajo

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTA CIÓN
	LÓPEZ CUBERO	MARÍA INMACULADA	7*5*9*7*K	15,00
	MARÍN BELDAD	ANA MARÍA	0*6*1*1*R	15,00
	MUELAS YUNTA	ARIADNA LUCÍA	0*7*4*6*C	15,00
	MARTÍNEZ DONCEL	MARÍA MILAGROS	0*6*9*3*P	4,00
	MANZANARES UREÑA	MANUEL MIGUEL	0*6*8*0*R	0,00
	SOBRINO RODRÍGUEZ	JAVIER PEDRO	7*7*8*6*A	0,00

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava <http://www.campocalatrava.es/contratante.asp> y en el Tablón de Anuncios de la oficina técnica sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, sita en calle San Francisco, 21, de Almagro (Ciudad Real), para mayor difusión.

Se establece un plazo de tres días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

En Almagro, a 16 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE,



Fdo.- Daniel Reina Ureña

DILIGENCIA: para hacer constar que, con fecha 16 de noviembre de 2019, se exponen en el Tablón de Anuncios de la oficina técnica sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, sita en calle San Francisco, 21, de Almagro (Ciudad Real), el anuncio de la orden de la Bolsa de Trabajo, para mayor difusión.